

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTIDADES NO SECTORIZADAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto ejercido** por las **Entidades No Sectorizadas** fue de 11,736,058.4 miles de pesos, inferior en 39.2% con relación al presupuesto aprobado. Esto se debió a un menor gasto presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (32.4%) y de Inversión Física (67.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un decremento de 3.0% con respecto al presupuesto aprobado. Esto se explica principalmente por la reducción del gasto presupuestario en el rubro de Gasto de Operación.

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 13.7% respecto al presupuesto aprobado, principalmente, por las ampliaciones presupuestarias para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, como el pago del aguinaldo.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 32.4% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* el presupuesto ejercido fue inferior en 74.1% con relación al presupuesto aprobado, originado principalmente por el menor gasto realizado por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A., de C.V. en la partida 26105 "Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos", por la disminución en el consumo de Diésel, debido al menor número de locomotoras arrendadas.
 - En *Servicios Generales* se observó un decremento en el monto erogado en 24.3%, respecto al presupuesto aprobado, principalmente por reasignaciones presupuestarias derivadas de las medidas de control presupuestario aplicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), así como medidas de cierre.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se tuvo un decremento del presupuesto ejercido de 5.2% con relación al presupuesto aprobado, derivado principalmente por reasignaciones presupuestarias derivadas de las medidas de control presupuestario aplicadas por la UPCP, así como medidas de cierre.
- En **Otros de Corriente** se registró un incremento de 36.8% con relación al presupuesto aprobado, principalmente por las erogaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con cargo a las ampliaciones líquidas autorizadas derivadas de la recuperación de ingresos excedentes por enajenación de bienes decomisados y aprovechamientos por multas impuestas por el Poder Judicial, con la finalidad de cubrir los compromisos de pago por concepto de recursos de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación a víctimas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** erogó un 67.8% por debajo del presupuesto originalmente asignado, este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- En **Inversión Física** se observó un decremento en el presupuesto ejercido de 67.8%, respecto al monto autorizado, debido a:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un decremento en el presupuesto ejercido respecto al monto autorizado de 63.3%, debido a reasignaciones presupuestarias realizadas por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano al proyecto de inversión “Ampliación de cobertura de televisión del Sistema Público de Radiodifusión”.
 - En *Inversión pública* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registró un ejercicio de 3,188,559.8 miles de pesos destinados principalmente por el ejercicio que realizó el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., al proyecto de inversión “Abatimiento de curvatura y pendiente, y conexión a Salina Cruz en la Línea Ferroviaria Z”, para la rehabilitación de diversos tramos de la infraestructura ferroviaria de la Línea Z, ubicada en el Estado de Oaxaca.
 - En *Inversiones financieras y otras provisiones*, no se ejerció el presupuesto asignado originalmente por 10,000,000.0 miles de pesos, debido al traspaso de recursos fiscales entre el Programa Presupuestario R001 “Provisiones para el Desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec” y E022 “Operación y conservación de infraestructura ferroviaria” dando cumplimiento al *Convenio de Colaboración para el traspaso de recursos presupuestarios del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT) 2022*, para la continuidad de las obras de infraestructura de la plataforma logística del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Las Entidades No Sectorizadas ejercieron su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende las **funciones**: *Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno, Asuntos Financieros y Hacendarios, y Otros Servicios Generales*; la segunda considera las **funciones**: *Educación y Protección Social* y la tercera contempla las **funciones**: *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, y Transporte*.

- La **finalidad Gobierno**, representó el 32.4% del presupuesto total ejercido y registró un ejercicio menor al presupuesto aprobado del 11.3%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Justicia**, representó el 32.7% con relación al total de la finalidad y fue un 29.8% mayor con relación al presupuesto aprobado de la función.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas contribuyó al pleno ejercicio de los derechos de las víctimas mediante la prestación de servicios jurídicos, médicos, psicológicos y de trabajo social, fortaleciendo los mecanismos de apoyo a las víctimas, con el propósito de que su atención sea oportuna, adecuada e integral.
- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, representó el 30.3% con relación al total de la finalidad y es 5.1% menor con relación al aprobado de la función.
 - Mediante esta función el Archivo General de la Nación diseñó normatividad con el objetivo de fomentar las mejores prácticas para que los archivos de trámite y de concentración de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se encuentren organizados y actualizados de la mejor manera posible, requisito fundamental para la transferencia y rendición de cuentas; y por otra parte, resguardar el archivo histórico más importante del país, fomentando el desarrollo de archivos organizados y actualizados, de acuerdo a la Ley General de Archivos.
- ❖ La **función Asuntos Financieros y Hacendarios** significó el 18.7% con relación al total de la finalidad y es 7.3% menor con relación al aprobado de la función.
 - Mediante esta función la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a través de las Subprocuradurías, Oficinas Desconcentradas y Delegaciones en todo el territorio nacional, proporcionó a los contribuyentes; servicios gratuitos de asesoría, representación legal, acuerdos conclusivos y atendió quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que vulneraron sus derechos.
- ❖ La **función Otros Servicios Generales** significó el 18.3% con relación al total de la finalidad y es 48.5% menor con relación al aprobado de la función.
 - En esta función, principalmente, el Instituto Mexicano de la Radio atendió la producción, programación y transmisión de contenidos radiofónicos educativos para estimular el conocimiento, la comprensión y el análisis para consolidar una comunicación pública incluyente, participativa y plural.
- La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 36.3% del presupuesto total ejercido y registró un menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado en 2.6%.
 - ❖ La **función Educación**, fue equivalente al 11.9% respecto al monto erogado de la finalidad y es 10.9% menor con respecto al presupuesto asignado originalmente a la función.
 - Mediante esta función, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación contribuyó a la garantía del derecho a una educación de excelencia con equidad mediante la promoción eficaz de la mejora continua de la educación, a través del desarrollo, supervisión y ejecución de estudios, informes, estrategias y evaluaciones sobre los Programas Escolares de Mejora Continua.
 - ❖ La **función Protección Social**, representó el 88.1% del total de la finalidad, presentando una reducción del 1.3% respecto al presupuesto asignado originalmente a la función.
 - Mediante esta función, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas contribuyó al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, favoreciendo el ejercicio efectivo de sus derechos, como

lo son el acceso a la justicia, el aprovechamiento y conservación de sus territorios, la construcción de caminos e infraestructura de servicios básicos, infraestructura comunitaria y el fortalecimiento de su patrimonio cultural.

- La **finalidad Desarrollo Económico**, representó el 31.3% del presupuesto total ejercido y registró un menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado de 65.4%.
 - ❖ La **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General**, fue equivalente al 8.8% respecto al monto erogado de la finalidad, la cual disminuyó en 96.9% con respecto al presupuesto asignado originalmente a la función.
 - A través de esta función, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec instrumento las acciones necesarias para generar las condiciones que detonen el crecimiento económico y social en el Istmo de Tehuantepec y en el sureste del país, buscando reestablecer el bienestar de la población de la región, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente.
 - ❖ En la **función Transporte**, se observó un incremento del 788.1% respecto al presupuesto aprobado, y representó un 91.2% de la finalidad.
 - Mediante esta función el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A., de C.V. contribuye a fortalecer la infraestructura productiva en materia de transporte y logística mediante su conservación, modernización, rehabilitación y operación en condiciones de usos seguro y eficiente.
 - Es importante mencionar que, en cumplimiento al ACUERDO por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales, Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2022, ambas Administraciones Portuarias Integrales se transfirieron al Ramo 13 “Marina”, a través del Acta de Transferencia de fecha el 14 de octubre de 2022.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de las Entidades No Sectorizadas en 2022:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ENTIDADES NO SECTORIZADAS**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		331	132,765,197.6
AYG	NOTIMEX, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	20	707,909.0
AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	305	125,593,288.0
AYM	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	6	6,464,000.6

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.
FUENTE: Entidades No Sectorizadas.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se indica que la información que corresponde a las entidades coordinadas por el Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, se reporta en cada una de sus respectivas Cuentas Públicas.